



CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES
DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, con Documento de Identidad N°, declara bajo Fe de Juramento que la carpeta presentada contiene la cantidad de ... hojas foliadas, cumpliendo así con el Art. 9º del Reglamento de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Programas de Postgrado de la FaCEA/UNI, el cual establece que los postulantes al Concurso, deberán presentar fotocopia (legible) de las documentaciones. (El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación). La nómina de documentos es la siguiente:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Encarnación, ... de de 2025.

.....
Aclaración de Firma
C. I. N°